1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número _1_

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No.: 4148.060.26.1.06-2022

Nombre completo del contratista: JESSICA BEATRIZ DIAZ VALENCIA

Documento de identificación: 31.324.625

Nombre del supervisor: JAIRO ALBERTO DORADO ZUÑIGA

Organismo: Secretaría de Cultura

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Unidad Administrativa Especial Estudio de Grabación Takeshima en la coordinación logística y selección de material para la realización de los productos audiovisuales para dar cumplimiento al convenio interadministrativo 4148.010.27.1.018-2022, realizado en el marco del proyecto APOYO A LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN SANTIAGO DE CALI - BP-26002860 vigencia 2022.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
22/JUL/2022	30/DIC/2022

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE. ($18.924.000.oo).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$18.924.000	$3.154.000	$0	$15.770.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 59798755 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1546435394 Operador: miplanilla Fecha de Pago: 11 de julio de 2022 Periodo de pago de la seguridad social: junio 2022

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante este periodo el contratista ha realizado las siguientes actividades:

No DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Apoyar en la revisión de los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales de los contratos realizados en los Estudios Takeshima	Apoyó la revisión de los documentos para realizar la contratación de 12 PS para el mes de julio, la revisión la hace en el drive asignado para el manejo de la documentación, con ello se procura tener un orden en el tema de contratación.	https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1ckrF2YDhCHWrzaJlgkPCUAdCFksEZXIU
2.	Atender auditorías de los diferentes entes de control (control interno Alcaldía, Contraloría, entre otras).	No aplica para este periodo no se realizaron auditorias.	
3	Apoyar en la realización y la formulación de los proyectos y/o formatos para la Secretaría de Cultura.	No aplica para este periodo.	
4	Apoyar en la revisión de la contratación en el aplicativo SECOP II – Colombia Compra Eficiente.	Apoyó la revisión de los contratos subidos en el SECOP II, para 13 contratos en el mes de julio.	https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1ckrF2YDhCHWrzaJlgkPCUAdCFksEZXIU

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5	Realizar los informes técnicos de los convenios y/o contratos interadministrativos suscritos con la Secretaría de Cultura	Programó y asistió a la reunión de instalación del Convenio con la Secretaría de Cultura.	https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1ckrF2YDhCHWrzaJlgkPCUAdCFksEZXIU
6	Asistir a las reuniones que sea designada por el director	Asistió a las capacitaciones designadas: • Acceso seguro al CAM • Visita técnica oficina QUACK	https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1ckrF2YDhCHWrzaJlgkPCUAdCFksEZXIU
7	Realizar el reporte de la contratación en el aplicativo de la contraloría SIA OBSERVA.	Realizó reporte al SIA OBSERVA, por medio de carta de no contratación para el periodo junio 2022 ya que la Unidad Estudios Takeshima no realizó contratos.	https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1ckrF2YDhCHWrzaJlgkPCUAdCFksEZXIU
8	Revisar la información que se publica en el botón de transparencia, en la instancia y en la página de Datos Abiertos.	No aplica para este periodo.	
9	Apoyar en los proyectos desarrollados por los Estudios Takeshima	No aplica para este periodo	
10	Apoyar en la selección y estudio de material para las producciones audiovisuales	No aplica para este periodo	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

11	Brindar apoyo en la estrategia de Rendición de cuentas del organismo	No aplica para este periodo	
12	Las demás que por la naturaleza del servicio se deriven o se asignen acorde con el perfil para cumplir con el objeto del contrato	Remitió el formato de reevaluación de proveedores al DADI.	https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1ckrF2YDhCHWrzaJIgkPCUAdCFksEZXIU.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTARON RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

JAIRO ALBERTO DORADO ZUÑIGA
Director técnico
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: SANTIAGO DE CALI, 31 de julio de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.